NOTA UOC N° 43/2021

Asunción, 06 de abril de 2021

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
PRESENTE:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Deportes se dirige a Ud. en referencia al llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2021 "Adquisición de Pasajes Aéreos en el marco de los XII Juegos Sudamericanos Asunción 2022 en la modalidad de Contrato Abierto – Ad Referéndum Plurianual" - ID N° 395.099**, a fin de emitir la justificación para la utilización de la modalidad de Contrato Abierto.

El contrato que nos ocupa, tiene prevista una vigencia que afectará este y el próximo ejercicio fiscal, y resulta poco probable determinar con exactitud la cantidad de pasajes aéreos a utilizar durante ese tiempo.

El objeto del contrato es poder atender los requerimientos de pasajes, para las personas involucradas en el desarrollo de los Juegos Sudamericanos, que está sujeta a demasiadas variables, motivo por el cual, la determinación de las cantidades a utilizar, resulta una tarea difícil.

Por tanto, se solicita considere la justificación expuesta y de hallarse reunidos los requerimientos disponga la publicación del llamado que nos ocupa, en el Portal de Contrataciones.

Sin otro particular y en espera de un favorable despacho, me despido atentamente

Atentamente,

Abg. Jorge Paiva
Responsable de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República